

Prensa Regional

DIARIO CIRCULACIÓN REGIONAL

DIARIO JUDICIAL DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

CIRCULACIÓN REGIONAL Y NACIONAL Resolución N° 014146-2012-DSD-INDECOPI-Resolución Administrativa N° 344-2007-P-CSJAN/PJ

AIJA - RECUAY - HUARAZ - CARHUAZ - YUNGAY - HUAYLAS - ZONA DE LOS CONCHUCOS - PATivilca - BARRANCA - CHIMBOTE - LIMA NORTE

HUARAZ: JR. FRANCISCO ARAOZ 146 - TELF.: 421359 / CEL.: 943 626930 - CORREO: PRENSAREGIONAL_1@YAHOO.ES

FUNDADOR: Armando Moreno Romero

AÑO XXVIII N° 11310

S/. 0.50

Huaraz, 08 DE FEBRERO del 2026

DOMINGO

VISITA NUESTRA PAGINA WEB: WWW.PRENSAREGIONALHUARAZ.COM.PE

HOY TRADICIONAL MISA DE CRUCES EN HUARAZ

Fiesta tradicional religiosa
única en el mundo



DETECTAN A ADOLESCENTE TRABAJANDO EN BAR DURANTE OPERATIVO CONTRA TRABAJO INFANTIL

Intervención conjunta de Fiscalía y municipio
permittió identificar el caso y sancionar al
establecimiento con cierre por 15 días



EN CAYAC - TICAPAMPA SE DESPISTA MOTOTAXI

Frágil unidad fue a parar bajo el puente

Contraloría advierte que el hombre tiene sentencia en segunda instancia a 25 años de cárcel (con casación aún por resolver) e inhabilitación, pero está atendiendo a pacientes en el servicio de Salud Mental



IMPONER al acusado Javier Alexander Mejía Broncano, (25) años, (05) meses y quince (15) días de pena privativa de libertad, con carácter de efectiva, a cumplirse en el Establecimiento Penitenciario de la ciudad de Huaraz; cuya pena se computará desde el momento en que el sentenciado sea capturado e internado (...).

UN ENFERMERO CONDENADO POR VIOLACIÓN
A MENOR LABORA EN UN HOSPITAL

Caída de lodo cubrió unos 150 metros de la
carretera y restringió el tránsito vehicular



LLUVIAS PROVOCAN DESLIZAMIENTO Y
BLOQUEAN VÍA EN PROVINCIA DE FITZCARRALD

EDITORIAL

Inclusión y autonomía



Perú acaba de llevar al escenario internacional una propuesta que busca reorientar la Agenda de Desarrollo Sostenible 2030, colocando la autonomía económica en el centro de las prioridades.

El Estado peruano ha construido, a lo largo de los años, una arquitectura de protección social orientada a atender urgencias y promover el bienestar de las familias más vulnerables. Este esfuerzo sostenido ha trascendido a sucesivos gobiernos y ha consolidado la lucha contra la pobreza y la desigualdad como una política de Estado, con una visión de largo plazo.

Desde esa experiencia acumulada, Perú acaba de llevar al escenario internacional una propuesta que busca reorientar la Agenda de Desarrollo Sostenible 2030, colocando la autonomía económica en el centro de las prioridades. El planteamiento fue presentado por la ministra de Desarrollo e Inclusión Social, Lesly Shica, durante el 64 periodo de sesiones de la Comisión de Desarrollo Social de las Naciones Unidas, en Nueva York.

Ante este foro mundial, el país reafirmó una convicción nacida de su propia trayectoria: promover la independencia económica de los sectores más vulnerables, en particular de quienes forman parte de los programas sociales, es una condición indispensable para alcanzar un desarrollo sostenible. No se trata de un enfoque teórico, sino de una política respaldada por evidencia concreta.

En las últimas décadas, gracias, entre otras acciones, a políticas públicas continuas como los programas de transferencias monetarias condicionadas, Perú logró reducir la pobreza del 48 % al 24 %. Este avance demuestra el valor de una red de protección social que ha permitido aliviar carencias inmediatas en importantes sectores de la población. Al mismo tiempo, ha dejado una lección clara: las transferencias no son un punto de llegada, sino un punto de partida.

El desafío actual es dar un paso más y transformar esa red en una plataforma que impulse el emprendimiento y la generación de ingresos sostenibles. Se trata de evolucionar del alivio temporal a la autonomía permanente, del enfoque asistencial al fortalecimiento de capacidades productivas.

En esa dirección se inscribe, por ejemplo, el programa Mi Emprendimiento Mujer, que acompaña a socias de ollas comunes y comedores populares en su tránsito hacia actividades económicas propias. Con una inversión de 17 millones de soles, más de 2,600 mujeres cuentan hoy con hornos industriales, máquinas de confección y otros equipos que les permiten consolidar microempresas gastronómicas y textiles, fortaleciendo su autonomía económica y liderazgo.

Al proyectar esta visión en el debate global, Perú no solo pone en valor una experiencia construida a lo largo del tiempo, sino que también reafirma su compromiso permanente con una de las causas más universales: mejorar de manera efectiva las condiciones de vida de las personas. Desde esa convicción, el país ratifica su voluntad de contribuir activamente a un desarrollo más inclusivo y sostenible, dentro y fuera de sus fronteras.

CHISPAZOS

Carlos Álvarez continuará con su candidatura tras cuestionamientos por franja electoral



El candidato presidencial Carlos Álvarez anunció que seguirá en la carrera electoral luego de la polémica por el uso del presupuesto de la franja electoral por parte de País para Todos, partido por el que postula.

El pronunciamiento fue realizado mediante un video difundido la noche de este viernes 6 de febrero en sus redes sociales, en el que explicó las razones de su malestar y las condiciones que planteó a la dirigencia para mantenerse en carrera.

Carlos Álvarez señaló que tomó conocimiento de que recursos de la franja electoral fueron destinados a un medio de comunicación de escaso alcance nacional, sin que ello le fuera informado ni contara con su participación. Remarcó que se trata de dinero público y expresó su indignación por lo que consideró un uso inadecuado de esos fondos, motivo por el cual exigió explicaciones claras sobre la distribución del presupuesto.

El candidato indicó que condicionó su continuidad a la separación de los responsables del manejo de la franja y al desistimiento total del uso de este mecanismo.

Carlos Álvarez agregó que sostuvo reuniones con la dirigencia del partido, acompañado por Julia Príncipe, y que tras varias horas de diálogo se retomaron las conversaciones hasta alcanzar las decisiones que permitieron su permanencia en la campaña presidencial.

OPINIÓN

Por: Ulises Requejo Armas.

LOS CARNAVALES Toda una tradición



Es nuestra segunda nota que redactamos sobre los carnavales. En la primera publicación decímos que se ha criticado bastante respecto a que durante todo el año en nuestros pueblos especialmente en la sierra de nuestro país, se realizan diferentes fiestas tradicio-nales y costumbristas y son días de algarabía que duran toda una semana, los organiza-dores de las fiestas gastan importantes sumas de dinero que contratando orquestas musi-cales, preparando ricos potajes, entre otros importantes gastos, que muy bien podría desti-narse para asuntos de mayor utilidad familiar o hacer donacio-nes importantes para mejorar el ornato de nuestros pueblos. Esas mismas fiestas –dicen los críticos- se han trasladado a Barranca, Huacho y Lima convirtiendo a los locales de residentes en grandes fiestas con importantes gastos económicos.

Aún se mantiene en Cajatambo, por ejemplo, el hecho que las familias de pocos recursos económicos eran "obligados" por el hecho de ser partes integrantes de una comunidad a realizar –por turnos anuales- las fiestas de la comunidad, en el caso que no aceptara rea-lizar la fiesta no le otorgaban los beneficios de comunero o comunera.

Las críticas al respecto son duras, y en la actualidad estas fiestas son fiestas del pueblo en las cuales la gente tiene oportunidad de saborear sus platos típicos como el "pari", califica-da como plato bandera de la provincia de Cajatambo declarada de interés público y de prioridad la puesta en valor y reconocimiento como plato bandera al pari, potaje típico de la provincia limeña de Cajatambo mediante ordenanza regional N°11-2015, ademá-s de sus bebidas como la "chicha de jora" entre otros y compartir momentos de alegría, lo que evi-dentemente se cuestiona son los excesos en todo aspecto.

Aunque, cabe resaltar que si se gasta mucho dinero en fiestas tradicionales, es que no estamos tan mal -desde el punto de vista económico- en nuestras provincias.

En este mes de febrero se inician las fiestas de carnavales tanto en Cajatambo, Ba-ranca, Huacho y Lima. En Cajatambo como todos los años se organizan las pandillas conforma-das por músicos con guitarras y mandolinas. El grupo se integra por lindas damas quienes visten un sobrero de palma ecuatoriana color amarilla con una cinta negra, adornada con cintas multicolores, blusas, fustanes y una pollera negra y mucho más. Por su parte, los varones visten con sobreros y ponchos adornados también con serpentinas quienes rea-lizan un trabajo en equipo en la cual el llamado "puntero", si bien, va adelante también es uno más del grupo tras el cual bailan las "dulces veró-nicas" quienes ordenadamente se cogen de la correa o como en los viejos tiempos de la honda que se colocaba en la cintura en este caso del llamado "puntero" iniciándose la competencia de los grupos en cuanto a los cánticos, orquestas, bailes, coreografía y también la cantidad y calidad de los adornos del árbol. La fiesta termina cuando el árbol adornado de objetos multicolores cae a conse-cuencia de los machetazos que deben dar cada una de las personas participantes, y la pareja que logra derribar serán los padrinos de la siguiente fiesta anual de carnavales. Muchas familias se han formado a partir de estas fiestas, pues el bailar emparejado podría convertirse en el inicio de un romance feliz.

En Cajatambo, cada año se estrena una nueva canción de carnavales, allí está algo in-teresante que sobre todo es creación musical de los artistas, toda vez que en el tema de creación estamos muy apagados, de allí que escuchamos las mismas letras de las cancio-nes, aunque así como saboreamos el pari, el sabor es distinto en cada momento, aunque se trate teóricamente del mismo plato. ¡Felices carnavales! Que estos tiempos incluyen gritos de justicia.

Franja electoral 2026: ONPE aclara que los partidos deciden dónde difundir sus mensajes



A través de un comunicado, la Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE) informó que los partidos políticos que participan en las Elecciones Generales 2026 son responsables de elegir los medios y espacios donde se difunden sus mensajes dentro de la franja electoral.

Precisó que este mecanismo constituye una modalidad de financiamiento público indirecto vigente desde 2021 y que su rol se limita a regular, gestionar y contratar con los medios seleccionados por las organizaciones políticas, conforme a la Constitución y la Ley de Organizaciones Políticas.

El organismo elec-

toral explicó que la franja electoral fue creada para reducir las desigualdades en el acceso a la propaganda política, garantizando condiciones más equitativas para la difusión de propuestas.

Recordó que el marco legal fue modificado en 2020, en aplicación del artículo 35 de la Constitución, y que posteriores cambios incorporaron a los medios digitales y redes sociales. La distribución de los recursos varía según el tipo de medio: en plataformas digitales se asigna de manera equitativa, mientras que en radio y televisión el reparto es 50 % igualitario y 50 % proporcional a la representación congressional previa.

Para los comicios de 2026, la ONPE señaló que se han distribuido fondos a 38 partidos políticos, los cuales seleccionan sus espacios a través de la plataforma CLARIDAD, que contiene un catálogo de medios habilitados para contratar con el Estado.

La entidad enfatizó que los partidos son responsables de la selección de los espacios y de la producción de los spots, mientras que la ONPE únicamente ejecuta estas decisiones mediante contratos con los medios, reafirmando su compromiso de actuar dentro del marco legal y facilitar la difusión de propuestas electorales.

(Diario Correo)

Prensa Regional

DIARIO CIRCULACION REGIONAL

HACE DE CONOCIMIENTO A LOS USUARIOS Y A LA POBLACION EN GENERAL QUE LOS AVISOS JUDICIALES, NOTARIALES Y MUNICIPALES PUEDEN SER VISUALIZADOS TAMBIÉN EN NUESTRA PÁGINA WEB:

www.prensaregionalhuaraz.com.pe

Niños de Chavín participan en programa educativo del Parque Nacional Huascarán

Voluntarios juveniles impulsan actividades lúdicas para enseñar a escolares la importancia de conservar la naturaleza y manejar adecuadamente los residuos sólidos



Jóvenes voluntarios del Parque Nacional Huascarán desarrollaron

actividades educativas en el centro poblado de Chavín, dirigidas a niños

y niñas que participan en el ciclo vacacional denominado "Mini hinchas de

la conservación". A través de dinámicas re-creativas y juegos didácticos,

los menores aprendieron sobre el valor de los recursos naturales y

la necesidad de adoptar prácticas responsables en el manejo de los residuos sólidos. Esta iniciativa forma parte de la campaña "Deja huellas, no residuos", que busca generar conciencia ambiental desde temprana edad.

Los organizadores destacaron que fomentar estos espacios permite fortalecer el compromiso ciudadano con la protección del Parque Nacional Huascarán, considerado uno de los principales patrimonios naturales del país.

La actividad también promueve la formación de nuevas generaciones comprometidas con el cuidado del entorno, bajo el mensaje de que pequeñas acciones pueden generar grandes cambios en favor del planeta. (P.C.-RSD Noticias).

Chimbote: MPS anuncia intervención en puntos críticos del río Lacramarca

La municipalidad realizará trabajos preventivos con maquinaria pesada para reducir el riesgo de desbordes y proteger a poblaciones asentadas en zonas vulnerables

La Municipalidad Provincial del Santa (MPS), a través del Órgano Desconcentrado de Gestión del Riesgo de Desastres, anunció la intervención en los puntos críticos del río Lacramarca, en Chimbote, tras realizar un recorrido técnico por sus riberas para verificar las zonas de mayor riesgo, en el marco del Decreto Supremo n.º 005-2026-PCM, que declara el estado de emergencia.

Durante la inspección, el jefe de dicho órgano, Roberto Méndez Zavaleta, informó que se evaluó el tramo del río desde el puente de la avenida Pardo hacia aguas arriba, sector donde la municipalidad tiene previsto ejecutar trabajos con maquinaria pesada, de acuerdo con los puntos críticos previamente identificados por la Gerencia de Infraestructura.

El funcionario explicó que estas acciones forman par-

te de las labores preventivas destinadas a mitigar los riesgos ante posibles desbordes del río, especialmente para proteger a los asentamientos humanos ubicados en zonas vulnerables, como Villa María, Tres de Octubre, Golfo Pérsico y Primero de Mayo, ante el incremento de las precipitaciones pluviales.

En el recorrido participaron representantes de la Fiscalía de Prevención del Delito, Defensoría del Pueblo, la Municipalidad Provincial del Santa, la empresa OHLA, la Autoridad Nacional de Infraestructura (ANIN), la Autoridad Local del Agua (ALA) y la Subprefectura Provincial del Santa, quienes constataron in situ las condiciones del cauce y las áreas de mayor peligro.

Méndez Zavaleta advirtió que las lluvias continúan en la zona de la sierra y que se prevé un aumento de las precipitaciones a fines de

febrero y durante marzo, lo que incrementa el riesgo de desbordes.

Asimismo, recordó que el Comité Multisectorial encar-

gado del Estudio Nacional del Fenómeno El Niño (Enfen) ha alertado sobre la posible ocurrencia de un Niño Costero, por lo que exhortó a las autoridades a ejecutar

acciones urgentes y coordinadas.

Vale indicar que un grupo de pobladores de Primero de Mayo ha protestado en más de una vez en la ave-

nida Pardo, en el puente del río Lacramarca, con el fin de exigir el reinicio de la obra de defensas ribereñas, a cargo de OHLA. (V.Z. - RSD Noticias).



Huarmey: incendio deja daños materiales en vivienda rústica

Emergencia fue controlada por vecinos y autoridades locales. No se registraron víctimas ni heridos

Un incendio urbano en el distrito y provincia de Huarmey dejó daños

materiales en una vivienda de construcción rústica, informó el Centro de Operaciones de Emergencia Regional (COER) Áncash.

El siniestro ocurrió el 3 de febrero a las 3:10 p.m. y comprometió un inmueble elaborado con paredes de adobe, techo de calamina y piso de

tierra. De acuerdo con el reporte de la Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Provincial de Huarmey, el hecho afectó a una familia, sin que se reporten daños a la vida ni a la salud.



Las labores para controlar y extinguir el fuego se realizaron el mismo día con la participación de pobladores del sector y autoridades locales, logrando evitar que las llamas se propaguen a otras viviendas cercanas.

Tras la emergencia, se ejecutó la Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades (EDAN), con el fin de determinar el impacto ocasionado y las acciones de respuesta necesarias para atender a la persona afectada. (P.C-RSD Noticias).

Aija: centro de salud fue declarado no habitable y presenta alto riesgo de colapso

Defensa Civil determinó que el establecimiento no reúne condiciones de seguridad, poniendo en peligro a niños, gestantes y población usuaria

La Fiscalía Provincial de Familia de Aija advirtió que el centro de salud de esta provincia ha sido declarado no habitable por Defensa Civil y pre-

senta un riesgo muy alto de colapso.

El hallazgo se produjo durante un operativo inopinado encabezado

por el fiscal Jhony Enrique Cruz Sánchez, cuyo objetivo fue verificar las condiciones de atención médica y la protección de niños, gestantes y po-

blación usuaria. Si bien se corroboró la atención del personal médico y el funcionamiento de áreas como obstetricia y control de crecimiento, se identi-

ficaron deficiencias estructurales y operativas.

Durante la intervención se alertó la existencia de fallas en el sistema eléc-

trico, las cuales recientemente estuvieron a punto de provocar un incendio en el área de partos. A ello se suma la ausencia de personal de limpieza desde hace cinco meses, la precariedad en la contratación de médicos y la urgente necesidad de reemplazar la ambulancia, que no cumple con los estándares técnicos exigidos.

La Fiscalía comunicó de esta situación a la Fiscalía Provincial Penal de Aija para que inicie las diligencias por los delitos de exposición al peligro y omisión de actos funcionales. Asimismo, exhortó a la Red de Salud Huaylas Sur a reubicar de inmediato el centro de salud.

También se comunicó de los hallazgos a la Superintendencia Nacional de Salud (Susalud) para que intervenga conforme a sus competencias. (V.Z. – RSD Noticias).



Deslizamiento por falla geológica deja unas 100 casas afectadas y amenaza con aislar Yuracmarca

Pobladores advierten que desastre avanza hacia zonas con más de 300 viviendas. Denuncian falta de apoyo y piden ayuda urgente ante la pérdida de cultivos, vías, servicios básicos y un cementerio



El deslizamiento de tierras que a varios sectores del distrito de Yuracmarca, continúa avanzando y deja hasta el momento cerca de 100 viviendas con daños, mientras la población empieza a abandonar sus hogares por temor a un colapso mayor. Las grietas se siguen extendiendo en dirección a los caseríos Nueva Esperanza y Santa Rosa, que en conjunto albergan más de 300 viviendas, incrementando el riesgo para cientos de familias.

Según el ciudadano yuracmarquino Edwin Flores,

la emergencia apenas comienza y podría prolongarse durante meses debido a una posible falla geológica que mantiene el suelo en constante movimiento.

"La gente ya empezó a abandonar sus viviendas. Las autoridades del Gobierno Regional de Áncash solo han realizado visitas, brindando palabras de aliento, pero nada concreto. Solo les han dicho que se retiren. Al parecer, quieren que se derrumben las casas para que recién apoyen", declaró a RSD Noticias.

El desplazamiento de tierras continúa generando enormes grietas en zonas cercanas al reservorio de geomembrana Parcay y sectores próximos a viviendas de Nueva Esperanza y Chanawasi, obligando a los pobladores a tomar precauciones y ponerse a buen recaudo ante el avance del fenómeno.

Los daños materiales son cuantiosos. El desastre ha provocado la desaparición de extensas áreas de cultivo, principalmente plantaciones de palta listas para cosecha, además del co-

lapso total de al menos dos viviendas rurales. También se reporta la desaparición de caminos, carreteras y un cementerio, cuyos nichos aún pueden observarse descendiendo lentamente con el movimiento del terreno, generando profunda consternación entre los moradores.

La emergencia también compromete el servicio eléctrico y de telecomunicaciones. Una pequeña torre de alta tensión que abastece energía a otras provincias se encuentra en riesgo de colapso. Asimis-

mo, el suelo donde se ubican dos torres repetidoras de telefonía móvil presenta severos daños y actualmente no cuentan con suministro eléctrico. Se prevé que ambas estructuras terminen desplomándose, lo que podría dejar incomunicado a gran parte del distrito. Por ahora, Yuracmarca recibe una señal débil desde torres instaladas en lo alto del distrito de Huaylas.

Respecto a la atención de la emergencia, los pobladores informaron que solo vienen recibiendo apoyo del Ejército Peruano, cuya sede se

encuentra en Caraz. En tanto, la Municipalidad Distrital de Yuracmarca solo estaría brindando combustible para la maquinaria pesada enviada por la Municipalidad Provincial de Huaylas-Caraz, acciones que consideran insuficientes frente a la magnitud del desastre. El Centro de Operaciones de Emergencia Regional (COER) de Áncash no está brindando apoyo humanitario, según indicó Flores.

Los primeros indicios del fenómeno se registraron el 28 de enero, cuando comenzaron a desprenderse piedras y a formarse pequeñas grietas en el terreno. La situación se agravó el 3 de febrero, cuando el cementerio de Santa Rosa empezó a desaparecer progresivamente. Días después, un tramo de la carretera en la curva del Trapiche, en la variante Wiñic-Trigopampa, colapsó en horas de la tarde, agravando el aislamiento de la zona.

El movimiento de masas de tierra no da tregua y continúa extendiéndose desde Santa Rosa hacia la zona baja de Yuracmarca. Ante este escenario, la población solicita la intervención urgente de las autoridades regionales y nacionales para ejecutar acciones concretas que permitan proteger la vida de los habitantes y atender a las familias afectadas.

(P.C.-RSD Noticias).

MPS multa a restaurante por contar con extintor vencido

Una trabajadora del local mostró al personal edil un extintor cuya fecha de vencimiento correspondía a mayo de 2025



La Municipalidad Provincial del Santa (MPS) multó con 550 soles al restaurante Fresh Salad, ubicado en la segunda cuadra del jirón Enrique Palacios, en Chimbote, por contar con extintor vencido.

Durante el operativo de control, una trabajadora del local mostró al personal edil un extintor cuya fecha de vencimiento correspondía a mayo de 2025, reconociendo que el dispositivo se encontraba ya caducado.

Las autoridades informaron que el esta-

blecimiento presenta antecedentes de infracciones reiteradas que atentan contra la salud pública, por lo que se advirtió que, de persistir el incumplimiento de la normativa vigente, se procederá a la clausura del local como medida complementaria.

Durante la intervención, el personal municipal no pudo ingresar al área de cocina para realizar la reinspección correspondiente, debido a la ausencia del propietario y a la falta de autorización para el acceso.

(V.Z. - RSD Noticias).

Detectan contaminación por arsénico en 23 pozos de agua subterránea de Huarmey

El alcalde de la provincia demandó que se prioricen intervenciones inmediatas para evitar que la población continúe consumiendo agua contaminada



Los estudios técnicos de la Evaluación Ambiental de Causalidad realizados por el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA) revelaron que 23 pozos de agua subterránea en la provincia de Huarmey superan

los estándares de calidad ambiental (ECA) para arsénico, una situación que se agrava debido a que 10 de estas fuentes son utilizadas actualmente por la población para consumo humano.

Los resultados fueron expuestos durante la primera sesión de 2026 de la Mesa de Trabajo Multisectorial, encabezada por la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión Ambiental del Gobierno Regional de Áncash. En la reunión, el

alcalde provincial de Huarmey, Cavino Cautivo Grasa, exigió medidas urgentes al Ejecutivo y a las autoridades regionales, advirtiendo que la exposición a metales pesados no puede ser tratada únicamente desde el ámbito administrativo.

Ante los resultados del informe técnico, el burgo-maestre demandó que se prioricen intervenciones inmediatas para evitar que la población continúe consumiendo agua contaminada.

Como parte de los acuerdos, se dispuso que el Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico (Ingemmet) realice estudios complementarios para determinar el origen del arsénico en las aguas subterráneas, mientras que la Superintendencia Nacional de Servicios de Saneamiento (Sunass) y el Gobierno Regional de Áncash (GRA) brindarán asistencia técnica para mejorar los procesos de tratamiento de agua potable en la provincia.

La Presidencia del Consejo de Ministros (PCM), por su parte, coordinará estudios adicionales con el Instituto del Mar del Perú (Imarpe) y Servicio Nacional de Sanidad Agraria del Perú (Senasa) para evaluar posibles impactos en otras cadenas productivas y en los recursos marinos.

La Mesa de Trabajo contó con la participación de la Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo (Unasam), representantes de la sociedad civil y autoridades nacionales. (V.Z. - RSD Noticias).

Detectan a adolescente trabajando en bar durante operativo contra trabajo infantil

Intervención conjunta de Fiscalía y municipio permitió identificar el caso y sancionar al establecimiento con cierre por 15 días

Una intervención de la Fiscalía de Familia en bares y cantinas del jirón Prolongación José Olaya, en Huaraz, capital de la región Áncash, permitió detectar a una adolescente de 17 años trabajando sin autorización de sus padres durante un operativo orientado a prevenir el trabajo y la explotación de menores de edad.

El despliegue se realizó con la participación del fiscal Michael Arteaga Cano y personal de la Municipalidad Provincial de Huaraz, quienes inspeccionaron locales nocturnos para identificar la presencia de menores y verificar condiciones de funcionamiento.

Durante la acción, las autoridades confirmaron que

la menor realizaba labores dentro de uno de los establecimientos, por lo que se activaron las medidas de protección correspondientes y se comunicó el caso a la Segunda Fiscalía Provincial de Familia de turno para su entrega a los progenitores.

En el establecimiento intervenido, se dejó constancia de la restricción de emplear a adolescentes en actividades que representen riesgos para su integridad. De forma paralela, la Subgerencia de Control y Comercialización municipal aplicó una sanción administrativa y dispuso el cierre temporal del negocio por 15 días debido a irregularidades en la documentación exigida para operar.



El Ministerio Público informó que continuará ejecutando intervenciones de

este tipo en la ciudad con el objetivo de detectar situaciones vinculadas al

trabajo infantil y reforzar la protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes. (W.C. - RSD Noticias).

Un enfermero condenado por violación a menor labora en un hospital

Contraloría advierte que el hombre tiene sentencia en segunda instancia a 25 años de cárcel (con casación aún por resolver) e inhabilitación, pero está atendiendo a pacientes en el servicio de Salud Mental



Un enfermero del Hospital Víctor Ramos Guardia de Huaraz, en Áncash, continúa laborando en el Servicio de Salud Mental del referido establecimiento médico, pese a contar con una condena vigente de 25 años y cinco meses de prisión por el delito de violación en agravio de una menor de edad, confirmada en segunda instancia por el Poder Judicial, alertó la Contraloría General de la República.

El sentenciado es Javier Alexander Mejía Broncano, quien ingresó al hospital en octubre de 2020 tras ganar un concurso bajo el régimen del contrato administrativo de servicios (CAS) y cuyo vínculo laboral pasó a ser a plazo indeterminado mediante una adenda suscrita en febrero de 2023. El servidor fue incluido en la programación oficial de turnos

y guardias correspondiente a enero de 2026, lo que confirma que continuaba realizando labores asistenciales con atención directa a pacientes.

De acuerdo con información judicial, en febrero de 2025 el Juzgado Colegiado de la Corte Superior de Justicia

y guardias correspondiente a enero de 2026, lo que confirma que continuaba realizando labores asistenciales con atención directa a pacientes.

El órgano de control advirtió que esta situación vulnera la Ley n.º 30794, que prohíbe de manera expresa el

de Áncash lo condenó a 25 años de cárcel por violación sexual de persona bajo autoridad o vigilancia, disponiéndose en ese momento la suspensión provisional de la ejecución de la pena mientras se resolvía el recurso de impugnación. Posteriormente, en octubre de 2025, la Segunda Sala Penal de Apelaciones confirmó la sentencia y dispuso su inhabilitación definitiva para el ejercicio de la función pública.

Si bien el sentenciado interpuso un recurso de casación, este no suspende los efectos de la condena, por lo que la sentencia resulta plenamente ejecutoriada para efectos administrativos y de obligatorio cumplimiento. Pese a que se ordenó su internamiento en el penal, la Policía Judicial no ha procedido con su captura.

acceso y permanencia en el sector público de personas con condena firme por delitos contra la libertad sexual, así como el Decreto Legislativo n.º 1057, que establece la extinción del contrato CAS por inhabilitación judicial.

Las entidades públicas, en particular las del sector salud, se encuentran obligadas a proceder con la desvinculación inmediata del personal que se ubique en dicho supuesto, a fin de salvaguardar la integridad de los usuarios, especialmente de poblaciones vulnerables, señala el informe de control.

Ante ello, la Contraloría recomendó a la directora del Hospital Víctor Ramos Guardia, María Tadeo Manrique, adoptar de inmediato acciones preventivas y correctivas, incluida la extinción del vínculo laboral del servidor, y comunicar en un plazo máximo de cinco días hábiles las medidas adoptadas. (V.Z. – RSD Noticias).

Lluvias provocan deslizamiento y bloquean vía en provincia de Fitzcarrald

Caída de lodo cubrió unos 150 metros de la carretera y restringió el tránsito vehicular



Un deslizamiento de tierra interrumpió la circulación vehicular en la vía vecinal que conecta el distrito de San Nicolás con el caserío Huántar, en la provincia de Carlos Fermín Fitzcarrald, tras las lluvias intensas registradas en la zona.

Según informó el Centro de Operaciones de Emergencia Regional (COER) de Áncash, el incidente se produjo el 4 de febrero alrededor de las 8 de la mañana, cuando la caída de lodo y material suelto cubrió cerca de 150 metros de la carretera, generando restricciones al tránsito en este tramo.

De acuerdo con la Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de San Nicolás, no se reportaron daños a la vida ni a la salud de la población.

La evaluación de daños y análisis de necesidades determinó que la afectación se concentra en la infraestructura vial, tras verificarse el estado del tramo comprometido por el deslizamiento. (W.C. – RSD Noticias).

En Cayac -Ticapampa se despista mototaxi

Frágil unidad fue a parar bajo el puente

No hay estadísticas reales de los accidentes de tránsito que se suscitan a lo largo de las carreteras en la región Ancash, pero seguramente somos una de las regiones que ocupan

mos uno de los primeros lugares a nivel nacional. La región Ancash como tal cuenta con zona costa, sierra y selva, las redes viales son extensas por los miles de kilómetros

de longitud, se cuenta con vías nacionales, regionales y vecinales, y en cada 10 kilómetros en alguna vez se han suscitado al menos un accidente. Principalmente en las vías de

la zona de los Conchucos y Callejón de Huaylas.

Ayer en la tarde se registró un accidente de tránsito a la altura del centro poblado de Cayac, jurisdicción del distrito de Ticapampa en la provincia de Recuay, donde una frágil unidad

(mototaxi) se despistó y fue a parar bajopontino.

Cátac Noticias dio cuenta de la información, no registrándose daños a la salud, solo daños materiales en la unidad de tres ruedas. Se espera que los conductores tomen más

seriedad a la hora de manejar sus vehículos y de este modo evitar contratiempos y sobre todo lesiones que lo podrían postrar en cama por un buen tiempo.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)



La XXXII Expedición Científica del Perú a la Antártida

ANTAR XXXII incluye a tres miembros de la Unasam



La XXXII Expedición Científica del Perú a la Antártida (ANTAR XXXII), culminará en marzo del 2026, este evento reafirma la presencia y compromiso científico del país en el continente blanco. A bordo del buque de investigación B.A.P. Carrasco, más de 70 especialistas desarrollarán más de 20 proyectos de investigación sobre el cambio climático, el krill y la biodiversidad marina, operando desde la Estación Científica Machu Picchu.

La misión ANTAR XXXII tiene objetivos científicos, la misión incluye investigaciones sobre la calidad de vida en bases antárticas, monitoreo de lar-

vas, diversidad genética del microplancton, prospección de krill, efectos de contaminantes (carbono negro) y estudios geológicos.

El Barco Armada Peruana B.A.P. "Carrasco" es el principal buque oceanográfico con capacidad polar utilizado, apoyado por la Estación Científica Antártica Machu Picchu (ECAMP) en la Isla Rey Jorge. Participan en la expedición la Dirección de Asuntos Antárticos del Ministerio de Relaciones Exteriores, la Marina de Guerra del Perú, investigadores de diversas universidades (como la Universidad Científica del Sur –Unasam) e instituciones

como IMARPE e INGEMMET. Perú, Parte Consultiva del Tratado Antártico, busca con esta expedición consolidar su política de Estado, contribuyendo a la comprensión de la influencia antártica en las costas peruanas y fortaleciendo la cooperación internacional. La misión resalta el monitoreo de contaminantes emergentes y el uso de inteligencia artificial para caracterizar la biodiversidad antártica.

La Unasam indica que, tres de sus investigadores participarán en esta XXXII Expedición Científica del Perú a la Antártida, con el objetivo de realizar estudios científicos orientados a la caracterización del ecosistema glaciar y marino de la Isla Rey Jorge. Se trata de los investigadores: Edwin Loarte Cadenas, Katty Medina Marcos y Francisco Castillo Vergara; integrantes del Centro de Investigación en Ciencia de la Tierra, Ambiente y Tecnología (ESAT) de la Facultad de Ciencias del Ambiente (FCAM) de la Unasam.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)

UGEL Huaraz de la mano con la Policía Nacional

Refuerzan estrategias para "Nuestra Policía en tu Cole"



Local (UGEL) Huaraz y el general Eduan Díaz Díaz - jefe de la Región Policial de Ancash, en el marco de la estrategia "Nuestra Policía en tu Cole 2026", dirigida a las instituciones educativas focalizadas del ámbito de la jurisdicción de la UGEL.

La reunión contó con la participación del director de la UGEL Huaraz, Daniel Ángel Almeyda Medina, quien lideró el espacio de diálogo y articulación, destacando la importancia del trabajo conjunto entre el sector Educación y la Policía Nacional del Perú para garantizar entornos escolares seguros, protectores y favorables para el desarrollo integral de los estudiantes.

Asimismo, estuvieron presentes la jefa del Área de Gestión Pedagógica, Judith Carolina García Pérez, y el Especialista en Educación DPCC-Tutoría, Dr. Martín W. Quijano Andonaire, quienes reafirmaron el compromiso institucional

de fortalecer las acciones preventivas, la orientación educativa y el acompañamiento socioemocional en las comunidades educativas focalizadas.

Participaron en la cita, la coronel PNP Geraldine Alegría Botetano jefe de la DIPOCOM, el Comisario de Huaraz, Comandante PNP Óscar Sosa y los comisarios de San Gerónimo y Pariacoto, quienes expusieron las líneas de acción previstas para el año 2026, orientadas a la prevención de la violencia, el consumo de sustancias nocivas y otros riesgos sociales que afectan a niños, niñas y adolescentes. El director de la UGEL Huaraz resaltó que la estrategia "Nuestra Policía en tu Cole 2026" representa una valiosa oportunidad para consolidar una alianza estratégica que permita acercar la labor policial a las instituciones educativas, fortaleciendo la confianza, la orientación preventiva y el trabajo articulado en beneficio de la comunidad educativa.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)

Áncash: Consejo Regional de Decanos de Huaraz hace polémico pedido a su par de Chimbote

Consejo Regional de Decanos de Colegios Profesionales de Áncash, con sede en Huaraz, "ordena" a su par de la costa, con sede en Chimbote, que deje de existir



El Consejo Regional de Decanos de los Colegios Profesionales (Conrede) de Áncash, con sede en Huaraz, envió una carta notarial al Consejo Regional de Decanos Áncash Costa, con sede en Chimbote, mediante la cual le requiere y "ordena" que deje de existir.

La exigencia está plasmada en una misiva de fecha 22 de enero de este año, firmada por Julio Vizcarra Anaya, presidente de la citada organización de Huaraz, dirigida a Hamnet Minaya Jaque, presidente del Conrede Áncash Costa.

En el documento, el directivo le dice a su par de Chimbote que el Conrede Áncash Costa "no existe legal, estatutaria ni institucionalmente", porque su creación no ha sido reconocida por el Conrede Áncash, "que es la única instancia legítima de representación de los colegios profesionales de la región".

Agrega que el uso de la denominación Conrede Áncash Costa podría configurar los delitos de usurpación de funciones, usurpación de nombre, falsedad genérica y de-

litos contra la fe pública, por lo que "se le requiere y ordena" cesar de manera inmediata y definitiva el uso de esa denominación Conrede Áncash Costa, teniendo para ello un plazo de 48 horas, caso contrario iniciarán las acciones penales, civiles y administrativas correspondientes.

Conrede Áncash Costa responde

La reacción del Conrede Áncash Costa ha sido inmediata. Los decanos de los diversos colegios profesionales que la integran y los expresidentes de esa organización sos-

tuvieron una reunión en la que ratificaron su legalidad e institucionalidad, y decidieron defenderse públicamente.

En declaraciones a RSD, esta mañana, el actual presidente Hamnet Minaya señaló que, al parecer, la falta de información ha generado ese tipo de misiva, cuya exigencia resulta siendo absurda y una amenaza.

El directivo indicó que el Conrede Áncash Cos-

ta existe desde el año 2000; es decir, de hace más de 25 años, y su más reciente reconocimiento por parte del Consejo Nacional de Decanos de Colegios Profesionales del Perú data de 2021, mientras que el Conrede Áncash, con sede en Huaraz, se formó recién hace unos años y su reconocimiento es del 2023.

Minaya agregó que también es importante considerar que el Conrede

de la costa tiene más colegios profesionales agrupados, no obstante, ellos no buscan la desaparición del Conrede de Huaraz, pues consideran que ambos son organizaciones legales y autónomas, y pueden coexistir.

El también decano de los arquitectos dijo que han respondido la carta notarial de Huaraz, ratificando que no accederán al pedido efectuado.

(M.E. - RSD Noticias).

EMPRESA DE TRANSPORTE
Olguita Tours S.A.C.
DESTINOS COTIDIANOS Y VIAJES EXTRAORDINARIOS

Chavín, San Marcos, Huari, Llamellín, Huaycabamba y Huacchis

SERVICIO DIARIO DE PASAJEROS Y ENCOMIENDAS

- PUERTOS USB
- CALEFACCIÓN A BORDO
- TV - VIDEOS

Jirón Mariscal Cáceres 338
Huarupampa - Huaraz

SERVICIOS TURÍSTICOS A NIVEL NACIONAL
COMODIDAD, PUNTUALIDAD Y SEGURIDAD

EMPRESA DE TRANSPORTES
Aventurero Vip
SAN NICOLAS S.R.L.
SALIDAS DIARIAS
POMABAMBA - SAN NICOLAS
LLAMACA

HUARAZ CHACAS LLUMPA PISCOBAMBA POMABAMBA

HUARAZ CHACAS SAN LUIS YAUYA SAN NICOLAS

HUARI PARAS RURIS RANCHAJ LLAMACA

OFICINA CENTRAL: AV. RAIMONDI N° 821 - HUARAZ
Telf. 043-70064 - 912 149 469

Hoy tradicional Misa de Cruces en Huaraz

Fiesta tradicional religiosa única en el mundo

Hoy es Domingo de Cruces, Misa de Cruces, un evento único en el mundo entero, debido a sus características muy genuinas en donde en cada lugar en algo muestra una variante. Desde muy temprano las cruces irán llegando al Santuario Señor de la Soledad, y debido a la gran cantidad de cruces, la misa se oficiará en el remozado lugar, Plazuela de la Soledad. No obstante, son cientos de cruces de todo tamaño que también llegan a la Parroquia de Espíritu Santo en el barrio de San Francisco. Decíamos que hay cruces de todo tamaño, hay unos que desde tiempos

(Arnaldo Mejía Bojórquez)



Desmienten información antojadiza referente a contrato de docentes

Daniel Almeyda director de la Ugel Huaraz desbarató falsedad

El director de la UGEL Huaraz, Daniel Almeyda, respondió de manera pública a través de varios medios de comunicación de Huaraz, a los cuestionamientos surgidos en torno al contrato docente de la esposa del exconsejero delegado del Gobierno Regional de Áncash y actual consejero por Recuay, Yover Montoya, asegurando que el procedi-

miento se realizó respetando estrictamente el marco legal vigente.

La autoridad educativa explicó que la docente en mención, al igual que otros 19 profesores, prestó servicios por un periodo de cuatro meses, entre septiembre y diciembre, bajo el programa escolar de "Refuerzo Escolar y Acompañamiento", el cual estuvo dirigido a los

niveles de inicial, primaria y secundaria. Almeyda, precisó que no existió ningún tipo de favorecimiento, ya que las contrataciones se efectuaron tras una convocatoria pública realizada durante el año 2025, en la que participaron diversos postulantes. Remarcó que tanto el proceso como los resultados fueron transparentes, sin elementos ocultos o irregulares, y que los docentes seleccionados accedieron al puesto por cumplir con los requisitos establecidos.

Finalmente, el director de la UGEL reiteró que todas las acciones se desarrollaron conforme a ley, reafirmando el compromiso de la institución con la transparencia, la igualdad de oportunidades y el respeto a las normas del sector educación. Cabe señalar que los docentes que ganaron un puesto en la convocatoria trabajaron en lugares distantes con un sueldo de 2500 a 3000 soles mensuales por espacio de cuatro meses.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)



Unasam logra avances en su nueva gestión

La CCA intensifica jornada de difusión para examen

La Comisión Central de Admisión (CCA) 2026-I de la Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo (Unasam) viene desarrollando, desde meses atrás, una sostenida jornada de difusión y orientación académica del proceso de admisión 2026-I, como parte de una estrategia institucional orientada a garantizar el acceso oportuno a la información y promover la igualdad de oportunidades para los jóvenes de toda la región Áncash.

Estas acciones se vienen realizando de manera coordinada entre la Comisión Central de Admisión, presidida por el Dr. Félix Julca Guerrero, y la Oficina de Admisión y Acceso Educativo (OAAE), a cargo del Mg. Mario Ninaquispe Castillo, fortaleciendo así la organización, transparencia y

eficiencia del proceso de admisión.

Como parte de este trabajo descentralizado, la CCA ha recorrido diversas zonas del departamento, comprendiendo el Callejón de Conchucos Sur (Chavín, San Marcos, Huari, Rahuapampa, Masin, Chiquián, Aquia, Huallanca y La Unión), el Callejón de Conchucos Norte (Chacas, Acochaca, Carlos Fermín Fitzcarrald, Pomabamba y Piscobamba), la zona costa (Paracoto, Yaután, Casma, Huarmey, Chimbote y Santa) y la zona costa vertientes (Recuay, Cajacay, Chasquitambo, Aija y La Merced). Asimismo, la Comisión Central de Admisión tiene programado continuar con estas actividades en el Callejón de Huaylas, visitando las localidades de Caraz, Yungay, Ranrahirca, Mancos, Tingua, Tinco, Carhuaz, Marcara y



Jangas, completando una cobertura regional integral. Durante estas jornadas informativas se brinda orientación sobre las modalidades de admisión, cronograma, requisitos, vacantes y be-

neficios que ofrece la Unasam, absolviendo las consultas de los postulantes y sus familias, y reafirmando el compromiso institucional con una educación superior pública de calidad, inclusiva

y descentralizada. Finalmente, la Unasam informa que el Examen Ordinario (Tipo I) del proceso de admisión 2026-I se realizará el domingo 8 de marzo para las 25 carreras profesionales, y

el domingo 15 de marzo exclusivamente para la carrera de Medicina Humana, siendo el cierre de inscripciones el 27 de febrero.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)

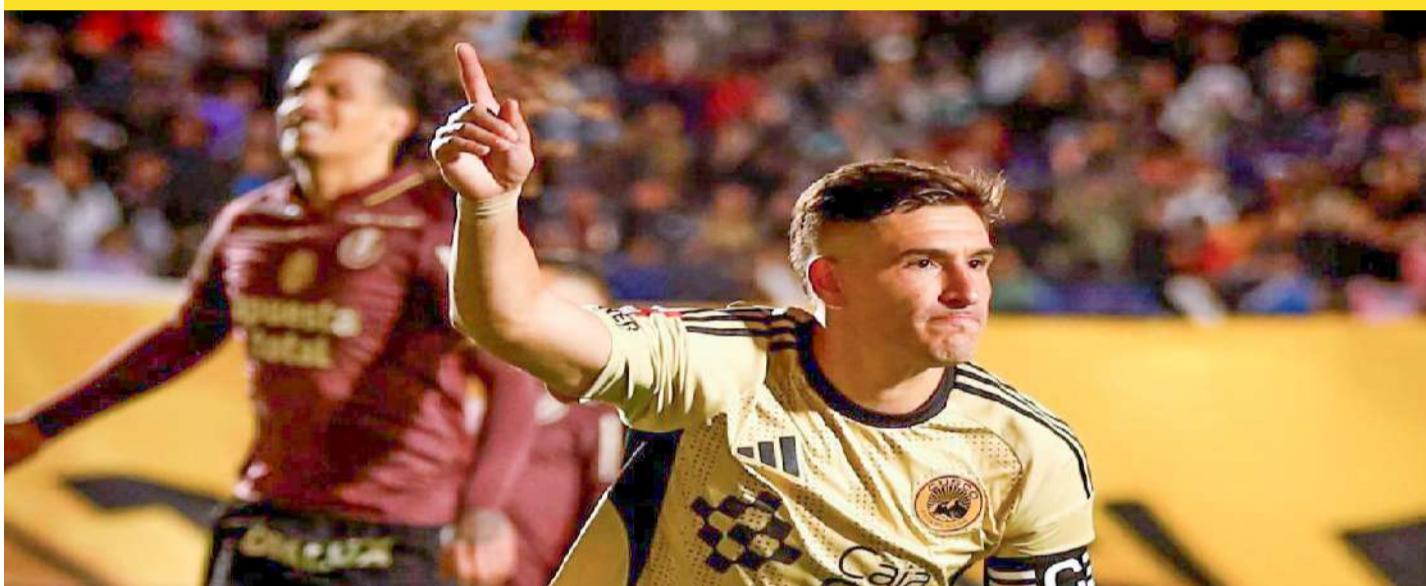


12 Domingo 08 de Febrero del 2026

Prensa Regional

DEPORTES

Cusco FC rescató agónico empate 1-1 ante Universitario



En un partido con emociones hasta el final, Cusco FC igualó 1-1 frente a Universitario por la segunda fecha del Torneo Apertura de la Liga1. Alex Valera adelantó a los cremas; sin embargo, Facundo Callejo

empató sobre el final con un penal muy reclamado por los jugadores de Universitario.

El encuentro comenzó parejo, pero con el correr de los minutos Cusco FC empezó a presionar, aun-

que careció de profundidad y efectividad.

Universitario equilibró las acciones y, con jugadas aisladas, llevó peligro al arco defendido por Pedro Díaz, quien respondió de buena manera. Así, la pri-

mera mitad terminó bastante igualada.

En el segundo tiempo, la 'U' salió mejor y se puso en ventaja gracias a Alex Valera, quien aprovechó una distracción en el área cusqueña para, con un gran

remate, marcar el 1-0.

Tras el gol, Cusco FC se volcó al ataque en busca del empate, pero Diego Romero tuvo una gran noche y evitó la caída de su portería.

A los 86 minutos, el VAR llamó a Kevin Ortega para revisar un posible penal a favor de Cusco FC, que finalmente terminó cobrando por una supuesta mano de Riveros. Los jugadores de Universitario reclamaron la decisión al considerarla inexistente la infracción; sin embargo, Facundo Callejo transformó el remate desde los doce pasos en el gol de la igualdad.

En los minutos finales, ambos equipos buscaron el tanto del triunfo, pero este no llegó y terminaron repartiéndose los puntos.

De esta manera, Universitario suma cuatro unidades, mientras que Cusco FC consiguió su primer punto en el torneo. En la próxima fecha, Universitario recibirá a Cienciano en el Monumental, mientras que Cusco FC visitará a UTC.

(Ovación)

¡Fiesta asegurada! Se autorizó ingreso de instrumentos y banderolas para el Alianza vs. Comerciantes

La Dirección General del Gobierno Interior otorgó las garantías correspondientes para el partido por la segunda fecha del Torneo Apertura de la Liga1, que se disputará este domingo 08 de febrero entre Alianza Lima y Comerciantes Unidos, desde las 6:00 p.m., en el estadio Alejandro Villanueva.

Asimismo, la entidad autorizó el ingreso de banderolas e instrumentos musicales en las distintas tribunas del recinto victoriano.

[VER RESOLUCIÓN](#)

Según la resolución di-

rectoral, el aforo habilitado para este compromiso es de 30,010 espectadores, distribuidos de la siguiente manera: Occidente: 5,729, Oriente: 8,310, Sur: 9,103 y Norte: 6,604 y Palcos: 264 personas.

Además, se autorizó expresamente "el ingreso de instrumentos musicales, banderolas y activaciones en las cuatro tribunas del estadio Alejandro Villanueva".

Recordemos que los blanquiazules vienen de caer en la Copa Libertadores ante 2 de Mayo, por lo que esperan recuperarse ante las 'Águilas Cutervinas' y llegar de buena for-



ma al partido de vuelta en la Copa. Por su parte, los de Cutervo vienen de un triunfo en casa por la primera jornada del torneo.

Entradas todavía disponibles

Se conoció que ya se han vendido más de 24 mil

entradas para este decisivo choque.

Los hinchas blanquiazules aún pueden adquirir

sus boletos a través de la plataforma Joinnus, donde queda disponibilidad en algunas zonas del estadio. (Ovación)